Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Viernes, 3 de enero del 2020

Precios Promedio de Leña y Rollo

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016 *						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs/Tn)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tonelada	80.000	90.000	110.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	217728	274752	331776
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	207360	238464	269568
	3°-11m- nBasal>24cM DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	182269	215551	248832
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	160911	194504	228096
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	136080	162389	188698
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	120269	124934	129600
Precio Promedio de Rollo				170.770	201.766	232.762
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Precios promedio de Productos Forestales

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		E.grandis	m³	2.660.000	2.950.000	3.135.000
Chip		E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	200.000	220.000	230.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	360	420	440
Pallet		E.grandis	Unidad	37.000	55.000	77.000
Tablones	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	430	650	950
Tabla	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	380	480	550
Puntal	3-5m	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	470	580	680
Machimbre	Primera ½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	20.000	24.000	28.000
	Segunda½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	18.000	19.000	19.000
	Primera1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	37.000	39.500	42.000
	Segunda1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	27.000	32.500	38.000
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	70.000	80.000	90.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	238.140	300.510	362.880
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	226.800	260.820	294.840
	3°-11m- nBasal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	199.357	235.759	272.160
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	175.997	212.738	249.480
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	148.838	177.613	206.388
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tn	131.544	136.647	141.750
Carbón de Reforestación		E.grandis,urograndis	Tn		720.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		150.000	
	9 m-altura	E.grandis,urograndis	Unidad		374.000	
	10 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		418.000	
	12 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		528.000	
Multilaminado	3mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	25.000	28.000	33.000
	4mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	30.000	33.000	38.000
	6mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	45.000	50.000	55.000
	20mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	160.000	176.000
Tirante		E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	750	900	1.200
Carretel		E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	165.000	180.000
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Los precios expuestos en esta planilla siguen vigente – INFONA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947. Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros.

Datos y cifras globales de productos forestales 2018 – Material completo

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2018

		Producción				Exportaciones			
			Cambio (%) con respecto a:				Cambio (%) con respecto a:		
Producto	Unidad	2018	2017	2000	1980	2018	2017	2000	1980
Madera en rollo	**millón m³**	**3 971**	**3%**	**14%**	**27%**	**143**	**4%**	**21%**	**52%**
Combustible de madera	millón m³	1 943	1%	8%	16%	8	-8%	109%	
Madera en rollo industrial	millón m³	2 028	5%	20%	40%	135	5%	18%	45%
Pellets de madera	**millón toneladas**	**37**	**11%**			**24**	**18%**		
Madera aserrada	**millón m³**	**493**	**2%**	**28%**	**17%**	**158**	**3%**	**38%**	**125%**
Tableros de madera	**millón m³**	**408**	**1%**	**129%**	**321%**	**92**	**1%**	**75%**	**518%**
Madera contrachapada	millón m³	163	2%	179%	313%	31	1%	74%	355%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	245	1%	105%	326%	60	1%	75%	642%
Pulpa de madera	**millón toneladas**	**188**	**2%**	**10%**	**49%**	**66**	**2%**	**71%**	**210%**
Pulpa de otras fibras	**millón toneladas**	**12**	**0%**	**-22%**	**64%**	**0,4**	**1%**	**33%**	**108%**
Papel recuperado	**millón toneladas**	**229**	**-2%**	**60%**	**354%**	**57**	**-1%**	**130%**	**925%**
Papel y cartón	**millón toneladas**	**409**	**-2%**	**26%**	**141%**	**117**	**1%**	**19%**	**235%**
Valor de productos forestales	**mil millones US$**					**270**	**10%**	**86%**	**377%**

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Cotización del Dólar

Concepto	20 de Dic	23 de Dic	24 de Dic	26 de Dic	27 de Dic	30 de Dic	02 de Ene	03 de Ene
Venta	6.451	6.448	6.487	6.492	6.487	6.464	6.496	6.499
Compra	6.442	6.440	6.456	6.479	6.460	6.443	6.464	6.471

Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

La mayoría de los centros mundiales de predicción, prevén la persistencia de las condiciones neutrales durante el trimestre Enero - Febrero - Marzo de 2020. Basados en la salida de los multi-modelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es de 27%, condiciones neutrales 69% y de La Niña 4%. Fig. 2. Artículo completo

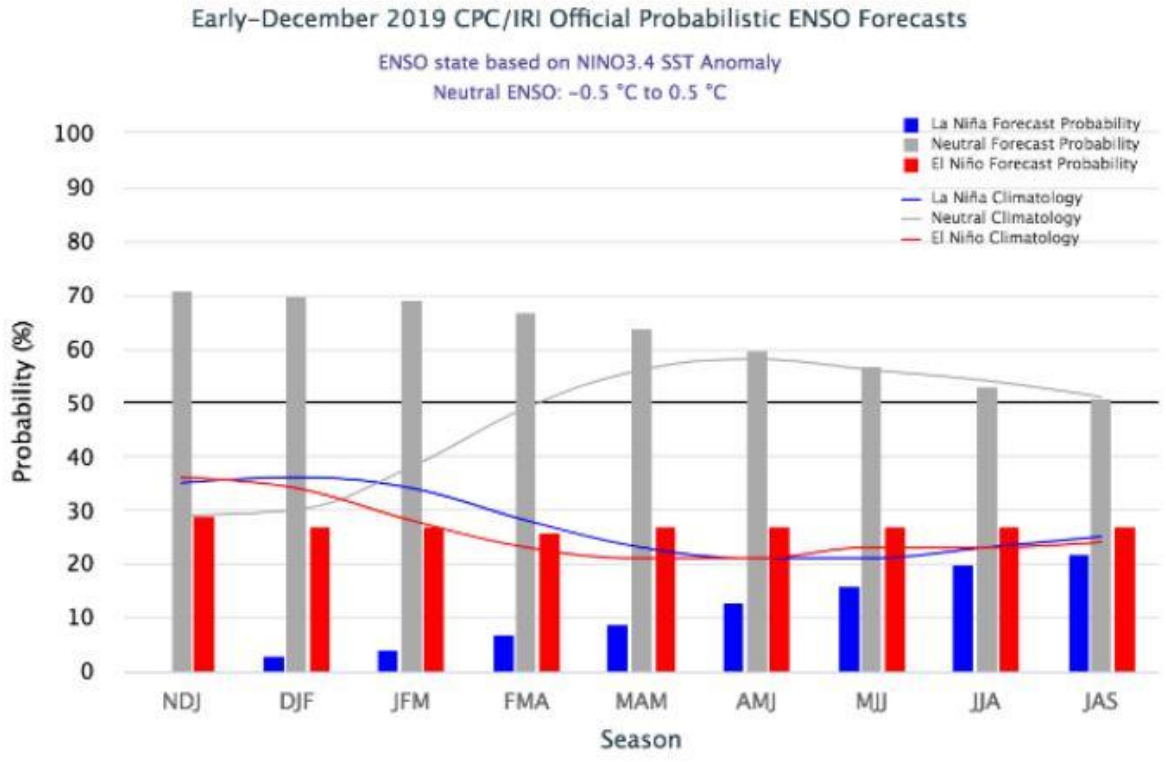

Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 12 de diciembre de 2019. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Para más publicaciones: https://www.meteorologia.gov.py/publicaciones/

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Pronóstico de Precipitación: Se espera mayor probabilidad de precipitaciones superiores a la normal durante el trimestre considerado sobre el extremo norte de la Región Oriental, mientras que, sobre el resto del país, se prevén condiciones normales a inferiores a la normal.

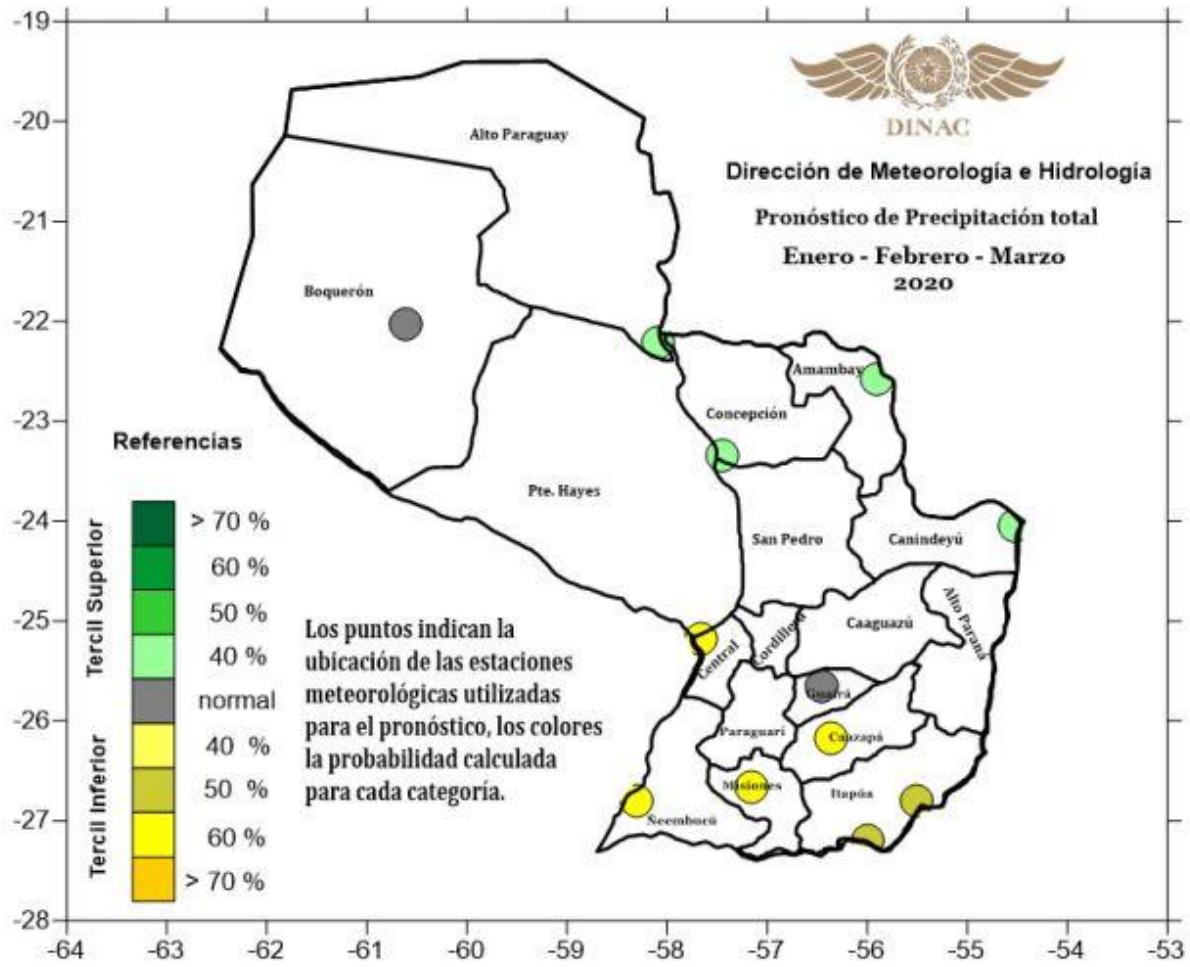

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Pronóstico de Temperatura media: Se prevén, valores superiores a la normal durante el periodo considerado en el país.

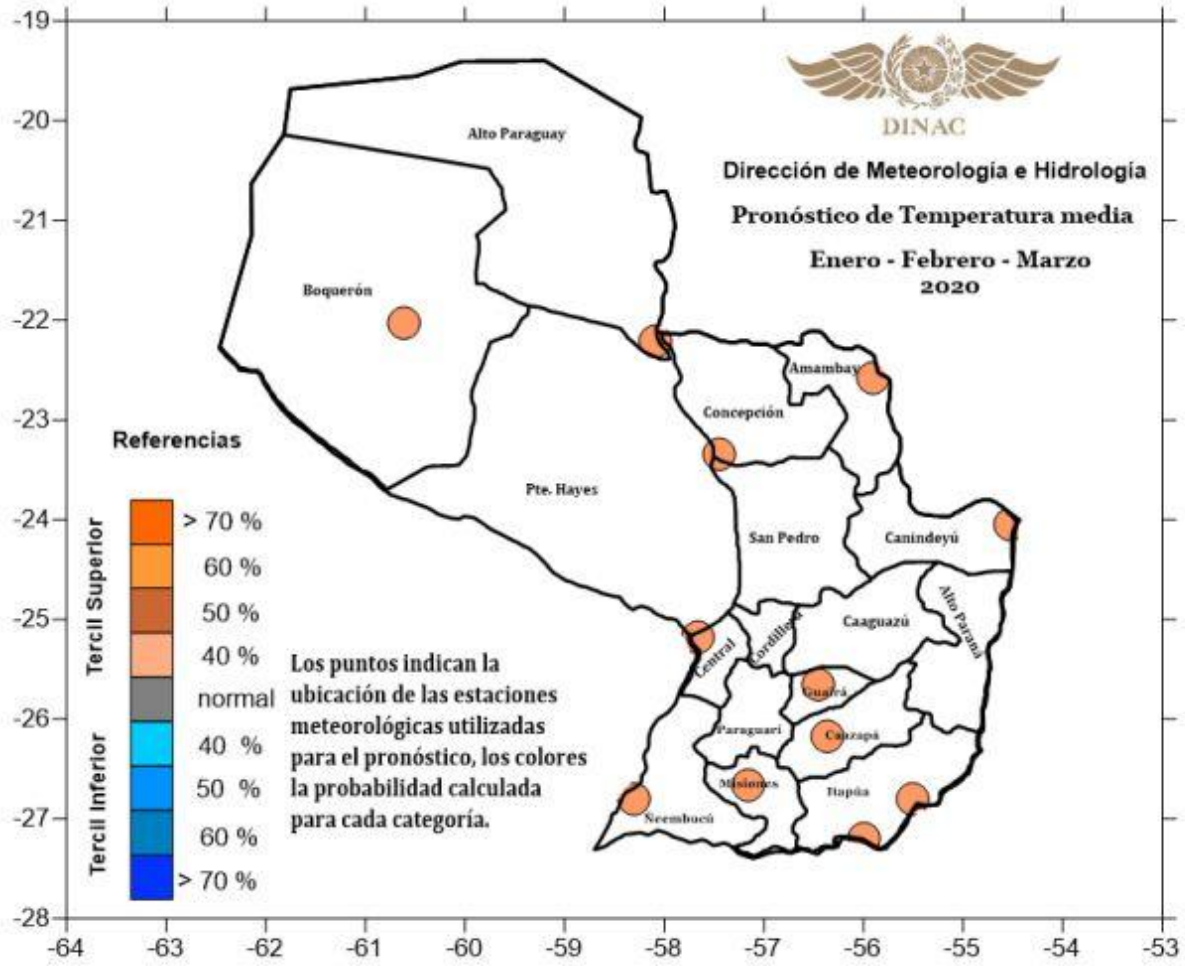

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de enero ,febrero y marzo 2020, precipitaciones con una probabilidad de 40% dentro del promedio normal en ambas regiones a excepción de un 40% por debajo del promedio normal en el centro-este de la Región Occidental. En lo que se refiere a temperatura se observa 40% dentro de los parámetros normales en el territorio nacional. Fuente: Diciembre 2019 https://iri.columbia.edu

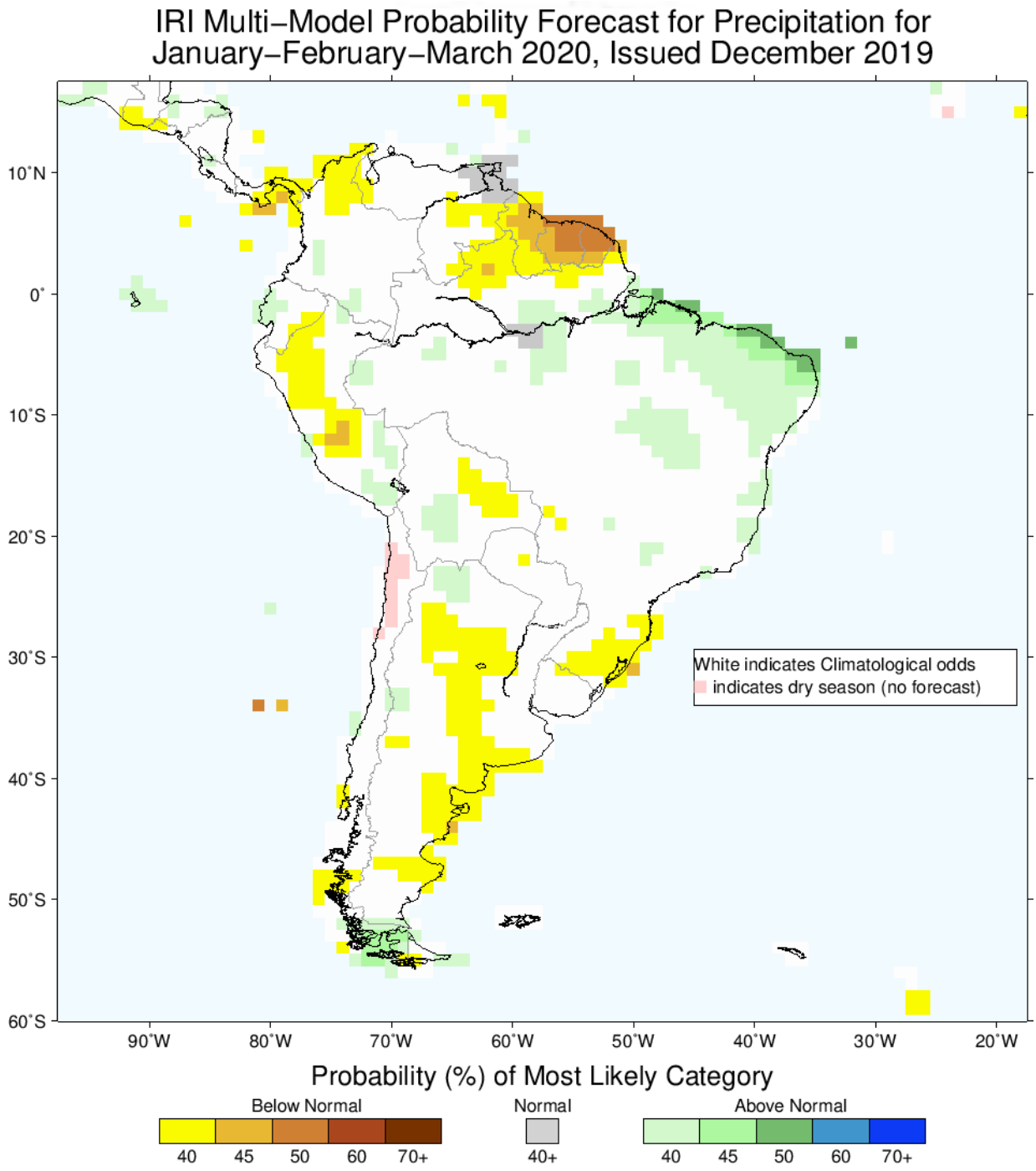

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

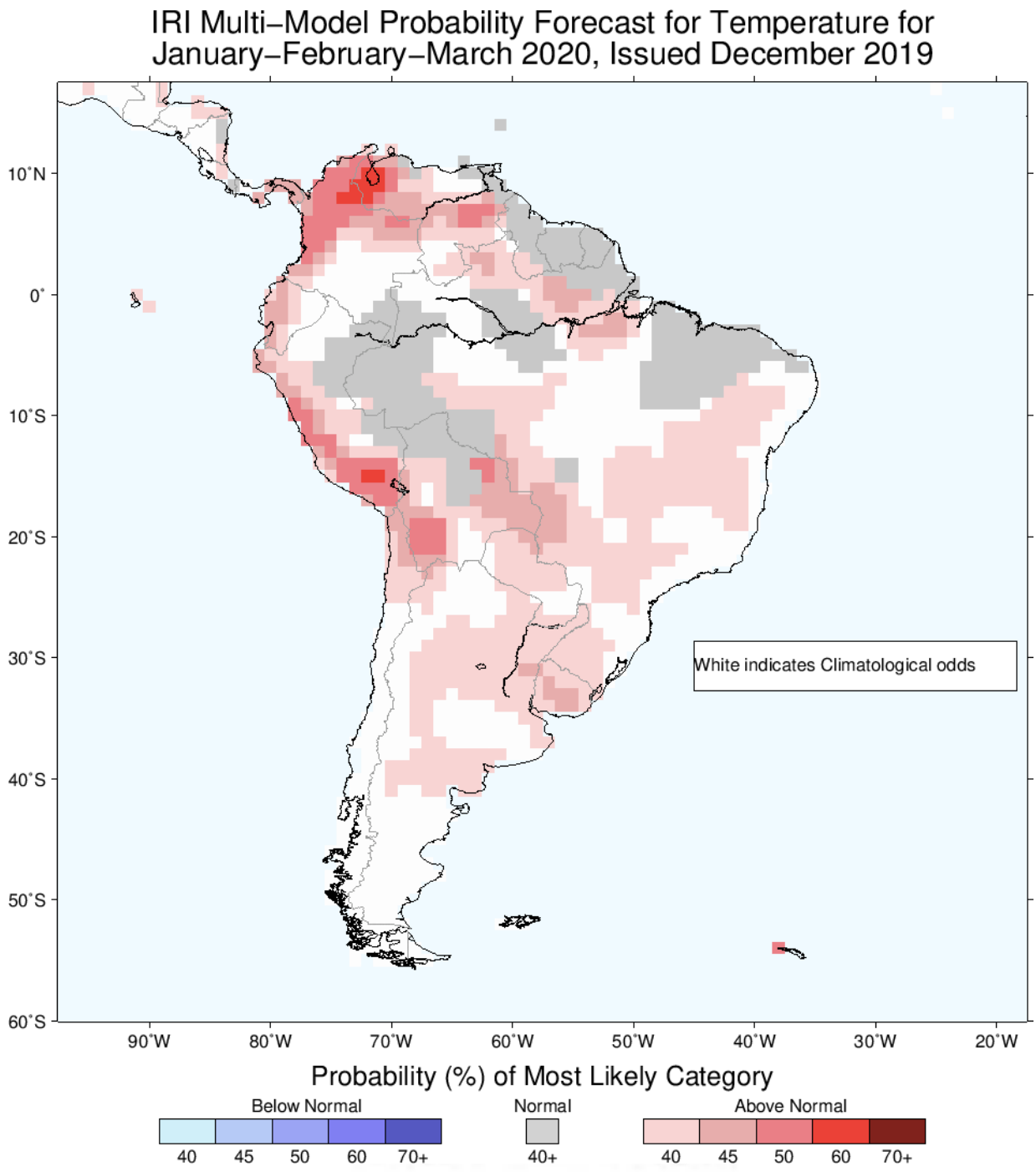

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Discusión del pronóstico climático de diciembre de 2019 para enero-marzo hasta abril-junio

El pronóstico SST muestra condiciones neutras de ENOS (-0.5 a 0.5ºC en el índice Nino3.4 SST) para enero-marzo a abril-junio. Se pronostica una TSM cercana al promedio para el Pacífico tropical oriental, que se enfría ligeramente por debajo del promedio en abril-junio; Se pronostica una TSM superior al promedio para el Pacífico tropical central y centro-oeste para enero-marzo y febrero-abril, enfriándose hacia el promedio en abril-junio. Se pronostica que la mayoría de las TSM extratropicales del Atlántico Norte y el Pacífico Norte, así como las TSM en el Océano Índico occidental y gran parte del Pacífico Sur en latitudes altas, estarán por encima del promedio durante las cuatro estaciones de pronóstico. La TSM superior al promedio también se pronostica para gran parte del Atlántico tropical norte y sur para las cuatro estaciones pronosticadas, principalmente en las dos primeras temporadas. Las áreas relativamente más pequeñas que se prevé que tengan una TSM por debajo del promedio para la mayoría o la totalidad de las estaciones pronosticadas incluyen el Pacífico tropical sureste o oriental, el Océano Índico extratropical sudoeste, ubicaciones justo al sur de Groenlandia y al sur de Australia, y (para enero-marzo y Febrero-abril) parte del Atlántico sur extratropical. Se pronostica un dipolo del Océano Índico algo positivo para las cuatro temporadas de pronóstico.

Se pronostica una mayor probabilidad de precipitaciones por debajo de lo normal para el sur de África en la mayoría de las cuatro estaciones pronosticadas (enero-marzo a abril-junio), para una parte del sur de Sudamérica en febrero-abril a abril-junio, y para una parte extrema norte de Sudamérica y oeste de Indonesia en enero-marzo. Se pronostican mayores posibilidades de precipitación por encima de lo normal para enero-marzo hasta marzo-mayo para parte del noreste de Brasil y parte del este de China, y para enero-marzo en el este de África ecuatorial y parte de Asia occidental / Europa oriental. También se pronostica una inclinación de las probabilidades hacia arriba de lo normal para enero-marzo y febrero-abril en partes del centro-norte y noreste de Asia.

Se pronostican probabilidades mejoradas para una temperatura superior a la normal para Groenlandia y diversas partes de Australia, Asia, África, América del Norte, América del Sur y Europa desde enero hasta marzo y abril. Las inclinaciones de las probabilidades hacia arriba de lo normal son más fuertes para el sur de África para enero-marzo, el centro-sur de América del Norte para febrero-abril hasta abril-junio, y el centro o noreste de Asia y Groenlandia para la mayoría de las cuatro temporadas previstas. La tendencia hacia arriba de lo normal es generalmente más débil (o ausente) en gran parte de África tropical, el sur de Asia, gran parte de Indonesia y porciones bastante sustanciales de América del Sur. Se pronostica una mayor probabilidad de temperatura por debajo de lo normal para el norte de Escandinavia y el norte de Asia en febrero-abril, y para el noreste de Europa en marzo-mayo. Se pronostican mayores probabilidades de temperatura casi normal para las cuatro estaciones pronosticadas en partes del norte de Sudamérica, partes del África ecuatorial central, occidental y / o oriental, y parte de Indonesia. Casi normal también es favorecido para el sudeste asiático en abril-junio.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Novedades Nacionales

Buscan mercados del extranjero para el eucalipto paraguayo

El Gobierno fijó su atención en el incentivo a la producción forestal con fines comerciales. Además de proporcionar una línea de crédito especial para los interesados en este rubro, se promueve una legislación que facilite la exportación de rollos de especies exóticas (eucalipto). El anuncio fue realizado por la presidenta del Instituto Forestal Nacional (Infona), Cristina Goralewski, quien detalló que en marzo del 2020 presentarán un proyecto de ley en cuestión. Explicó que esta iniciativa tiene como objetivo conseguir mercados para la industria forestal local, componente aún pendiente de desarrollo para apuntalar este sector. Adelantó que están avanzadas las conversaciones con representantes de Uruguay, donde se está instalando la tercera planta de celulosa, y que también contemplan un potencial de incursión en Brasil y Argentina. Por este motivo, la funcionaria consideró que la legislación promoverá, además, la instalación de más industrias forestales en el territorio nacional. "Todas las industrias (forestales del país) están trabajando al 50% de su capacidad instalada, eso se debe a la falta de materia prima, pero también inversores del sector forestal ven el riesgo del mercado. Paraguay es bastante competitivo en cuanto al costo de la tierra, la mano de obra, la carga impositiva a nivel regional", informó. (30/12/2019 Fuente: Diario Última Hora) Artículo completo

Ministro evaluó logros y desafíos del MADES para el 2020

Importantes logros y grandes desafíos es lo que deja el año 2019 para el Ministro del Ambiente, Ariel Oviedo, quien habló además de las proyecciones para el año que inicia. El mismo, resaltó el proceso de digitalización de evaluación de carpetas que se llevó a cabo en este 2019, lo que se enmarcó en el objetivo "cero papel", apuntando a la transparencia y al fortalecimiento de la imagen institucional. Además de la actualización de las normativas que hacen a la gestión ambiental, a través de la construcción del Código Ambiental Paraguayo. Al respecto sostuvo, que la implementación del Sistema de Información Ambiental, fue uno de los más importantes logros del 2019 en el MADES, pues a través del mismo, todos los procesos se realizan de manera online, evitando el uso de carpetas en formato papel. En lo que refiere a la construcción del Código, este año, luego de un proceso participativo se presentó el primer borrador de la estructura del Código Ambiental Paraguayo. (30/12/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Dos instituciones de defensa del medio ambiente se superponen

La ley que crea la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna), con el objetivo de que se pueda mejorar el funcionamiento del sector ambiental en la República del Paraguay, debe ser derogada, según el Frente Guasu. Esto, atendiendo la necesidad de racionalizar los recursos humanos y financieros en el ámbito del medio ambiente. El proyecto se presentó en la última sesión del Senado. El senador Hugo Richer, del Frente Guasu, mencionó que cuando se creó Conaderna no existía la Secretaría del Ambiente (Seam), que ahora es ministerio. "Hoy día el Ministerio del Ambiente cuenta con recursos y profesionales, entonces la pregunta es ¿qué función cumple la Conaderna?", dijo. "Desde el Senado podemos controlar que el Mades haga esa función; no tenemos atribuciones legislativas para desempeñar esa función", agregó. Teniendo en cuenta que las funciones de la Conaderna fueron asignadas al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que creen desde el FG es que desencadena

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

superposiciones de los roles a cumplir. Por eso esperan que se pueda optimizar con una mejor disposición de los recursos de la comisión y evitar los gastos superfluos dentro del Presupuesto General de la Nación. (02/01/2020 Fuente: Diario La Nación) Artículo completo

MADES elimina completamente el uso de papel en la evaluación de carpetas de proyectos

Ya en enero del 2019, con la implementación del Sistema de Información Ambiental (SIAM), para la evaluación de carpetas de proyectos, inició el proceso de "cero papel" en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con el cual se logró suplir el uso de carpetas en formato impreso por carpetas digitales, cuyo tratamiento se realiza de manera totalmente online. En ese sentido, con la Resolución Nº 546/19, firmada por el Titular del Ambiente, Ariel Oviedo, se inició el proceso de digitalización de alrededor de 300 carpetas de proyectos que aún se encontraban en formato impreso en los archivos del MADES y cuyos procesos aún no podían ser concluidos, ya sea por estar observados, con algún requerimiento o sin ser reclamados por los proponentes. Esta acción no representa costo alguno para los proyectistas. Asimismo, dicha Resolución establece que desde este 02 de enero, ninguna documentación podrá ser presentada por los proponentes en formato impreso, cualquier tipo de contestación deberá ser realizada de manera online a través del SIAM. (02/01/2020 Fuente: MADES) Artículo completo

Innovador proyecto ambiental busca eliminar el uso de gases nocivos para la Capa de Ozono

En marco a la Resolución N° 645/19, el cual declara de Interés Ambiental al proyecto que plantea la recuperación, reciclaje y el almacenamiento de gases que dañan la Capa de Ozono y contienen alto poder de calentamiento atmosférico. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en conjunto con La Asociación de Técnicos en refrigeración del Alto Paraná (ASOTRAP), realizó la presentación del proyecto demostrativo denominado "Centro de Recuperación, Reciclaje y Almacenamiento de Gases HCFC (Hidroclorofluorocarburos) y HFC (Hidrofluorocarbonos)". Este centro se encuentra ubicado en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. El proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades nacionales en el sector de la refrigeración y climatización para la gestión adecuada de sustancias controladas, a fin de evitar la liberación, fuga o emisión de las mencionadas sustancias, promoviendo su recuperación y reciclaje. Asimismo, servirá para establecer un Banco de SAO y HFC, existentes en el país. La Dirección General del Aire del MADES, a través de su Departamento de Ozono, será la encargada de la ejecución del Proyecto, dentro del Plan de Gestión para la Eliminación de los gases HCFC en el Paraguay. Con estas actividades, se pretende que, a finales del mes de enero se realice el lanzamiento del mismo proyecto con la Asociación de Técnicos de Refrigeración del Paraguay (TRAP), tomando como zona de influencia al área de Asunción y Gran Asunción. (03/01/2020 Fuente: MADES) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFORMACIONES GENERALES

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

COMUNICADO

La Asociación Rural del Paraguay "ARP" buscando dar seguridad a los productores pecuarios del país, ha resuelto activar el servicio de registro y monitoreo de los trabajadores que prestan servicios en establecimientos rurales, siendo este el "REGISTRO DE PERSONAL DE ESTANCIA".

Este servicio será gratuito, pudiendo el productor, socio o no socio de la ARP registrar telefónicamente a su personal, al 0974 100 554 – 0983 338 555 – 021 754 412 int. 160, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas. El productor podrá solicitar referencias de sus potenciales trabajadores o de los ya contratados a modo de tener la seguridad, y a su vez comunicar el movimiento del mismo, traslado de establecimiento, cese de relación laboral,

La ARP a través de la Comisión Nacional de Lucha contra al Abigeato, Tráfico de Rollos y Delitos Conexos "CONALCART" canalizará las consultas relacionadas a personales con antecedentes, en materia de abigeato y otros delitos, y las direccionará a la Policía Nacional para que desde esta institución estatal se pueda dar una atención directa a aquellos que por cuestiones de urgencia y/o lejanía de sus establecimientos no puedan acudir a la misma.

La ARP busca con este Registro responder al pedido ferviente del campo, el de reforzar la SEGURIDAD, y garantizar el trabajo honesto de todos aquellos que con el sacrificio día tras día dan vida a la economía nacional.

Mariano Roque Alonso, 17 de julio del 2019.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

MADES INFORMA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFONA INFORMA

Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticaciónen el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

PORTAL PARA DENUNCIAS INFONA Ingrese Aquí

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Planes de Uso de Tierra (PUT)

Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) Artículo completo

MATERIAL AUDIOVISUAL

Programa Análisis UGP – Canal PRO 20/12/2019

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó en el espacio Análisis UGP en Canal PRO hablando de la actualización de estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco.

https://www.youtube.com/watch?v=OqK7GFCGirc

Programa Análisis UGP – Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en Canal PRO hablando de la Producción sustentable en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=F-VV8Z2cJXI

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

La Vaca: sin sombras de dudas
Pablo Caputi Angus Uruguay

https://www.youtube.com/watch?v=3xIvHsEFwB8&feature=youtu.be

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=PgEo-j6YlIQ

Noticias Internacionales

La salud del suelo puede combatir el cambio climático desde cero

Cinco meses después de las devastadoras inundaciones de primavera en el Medio Oeste, las granjas a lo largo del río Missouri permanecen bajo el agua. Este verano, la sequía severa ha afectado a zonas de Texas y Oklahoma. Las áreas del oeste y sudeste son anormalmente secas. Amedida que las inundaciones y las sequías se vuelven más comunes, los agricultores, científicos y conservacionistas están buscando formas de resistir. Una solución para combatir el cambio climático comienza en el suelo. Un número creciente de estados en todo el país están proponiendo políticas para alentar la construcción de un suelo agrícola más saludable, una inversión costosa para muchos productores, pero que la investigación muestra puede beneficiar a los agricultores y al medio ambiente. Solo este año, al menos 10 estados han introducido nuevas políticas de gestión de suelos que requieren más investigación o recopilación de datos, u ofrecen exenciones de impuestos, asistencia técnica o incluso otorgan dinero para, entre otras acciones, cultivos de cobertura vegetal, diversificar la rotación de cultivos y reducir la labranza que puede destrozar hongos beneficiosos. Entre 2015 y 2018, los estados debatieron 166 proyectos de ley relacionados con la salud del suelo, según un informe de abril de 2019 de la Unión de Científicos Preocupados. «Cuando el suelo es saludable, puede retener mucha más agua y drenar mejor, pero también puede ser parte de la solución climática», dijo Karen Perry Stillerman, analista senior de la organización sin fines de lucro. Un suelo sano puede almacenar más carbono; absorba el agua como una esponja antes de saturarse, haciéndola más resistente en un año seco; y mejorar la calidad del agua al retener más agua, lo que reduce la escorrentía de las tierras de cultivo. Un suelo saludable va más allá para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento y producción de alimentos. Cambiar las prácticas agrícolas para promover la salud del suelo debe considerarse una inversión a largo plazo, según muchos agricultores y expertos en agricultura. Sin embargo, las reglas confusas y restrictivas con respecto a la elegibilidad del seguro de cosechas también han disuadido a los agricultores de adoptar prácticas que puedan construir un suelo más saludable. (01/01/2020 Fuente: Agroalimentando) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Vuelva a encaminar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Al ritmo actual, la mayoría de los objetivos no se cumplirán. Así es como la agenda 2030 se puede volver a poner en el camino correcto. En 2015, los líderes mundiales se reunieron en Nueva York en una conferencia histórica de las Naciones Unidas. Su objetivo: acabar con la pobreza, detener la destrucción del medio ambiente e impulsar el bienestar. En el mundo de la diplomacia multilateral, tales reuniones no son infrecuentes, pero tienden a centrarse en áreas individuales, como el cambio climático o la seguridad alimentaria. La cumbre de 2015 fue diferente porque los jefes de estado y los gobiernos prometieron acciones concretas en un conjunto integrado de cuestiones económicas, ambientales y sociales. Se suscribieron a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un paquete de 17 objetivos y metas asociadas para acabar con el hambre, eliminar la pobreza extrema, reducir la desigualdad, abordar el cambio climático y detener la pérdida de biodiversidad y ecosistemas, todo para 2030. Con esa fecha límite ahora a una década de distancia, el mundo se perderá la mayoría de los ODS. Solo dos de ellos, eliminar las muertes prevenibles entre los recién nacidos y menores de cinco años, y llevar a los niños a las escuelas primarias, son los objetivos más cercanos a alcanzar. Por el contrario, el objetivo de eliminar la pobreza extrema no se cumplirá porque se espera que unos 430 millones de personas sigan viviendo en esas condiciones en 2030. (01/01/2020 Fuente: Nature) Artículo completo

El Estado de los Bosques del Mundo 2018

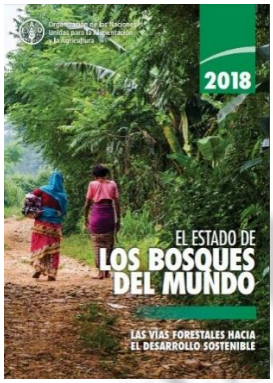

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un compromiso asumido por los países para hacer frente a los complejos desafíos que se plantean, desde poner fin a la pobreza y el hambre y responder al cambio climático hasta crear comunidades resilientes, lograr un crecimiento inclusivo y gestionar los recursos naturales de la Tierra de forma sostenible. Mientras los gobiernos determinan la mejor manera de dedicar esfuerzos nacionales para lograr un cambio transformador, El estado de los bosques del mundo 2018 (SOFO 2018) analiza la función que pueden desempeñar los bosques y árboles —así como las personas que los utilizan y gestionan— para ayudar a los países a cumplir sus objetivos y labrar un futuro mejor. El SOFO 2018 arroja luz sobre las profundas interrelaciones que existen entre los bosques y muchos objetivos y metas de la Agenda 2030, lo que permitirá a los encargados de formular las políticas encontrar el equilibrio justo en las medidas, inversiones y asociaciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, conservar el medio ambiente y, en última instancia, encontrar vías hacia el desarrollo sostenible. (Fuente: FAO) DESCARGAR EL INFORME COMPLETO (PDF)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

B.S.I.Nº 151(2020)

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

X CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMAS SILVOPASTORILES "Por una producción sostenible" Libro de Actas

Disponible en:
http://www.cipav.org.co/pdf/X_Congreso_Internacional_Silvopastoril.pdf

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

PRESENTACIONES
"7º CONGRESO GANADERO 2019"

Disponible en: http://www.arp.org.py/index.php/presentaciones

Alianza Estratégica

La ARP cuenta con un acuerdo estratégico con la Empresa Genefor S.A con el objetivo de establecer una relación interinstitucional para aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo ganadero – forestal de país. En virtud de la cláusula 3ª. Genefor ofrecerá sus productos a los socios de la rural con tarifas preferenciales y asistencia técnica; el requisito para acceder a estos beneficios por parte de los asociados es el de estar al día con sus cuotas sociales. http://genefor.com.py/nosotros

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES – Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay – Diario Ultima Hora – Diario La Nación – Agroalimentando - Nature

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**